

ambientales (verificación)	X		
Favorecer la contratación laboral local considerando el análisis social del sitio, con sus potencialidades y capacidades del recurso humano del sector.	X	X	
Aprovechar el aumento de la plusvalía del lugar y el impacto al desarrollo local para potenciar el desarrollo sostenible.	X		X

Fuente: Consultores Ambientales de la Promotor Agroganadera Divazuela S.A.

9.3. Plan de Prevención de Riesgos

Es la herramienta en la que se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema general de gestión y se establece su política de prevención de riesgos laborales. Dentro de este plan se establecen medidas preventivas para evitar y/o reducir accidentes el riesgo o la probabilidad de ocurrencia de un accidente o incidente laboral que puedan perjudicar la salud y seguridad de los colaboradores, la población aledaña y visitantes. El responsable de la implementación del Plan es el promotor de la obra. Entre las medidas generales de prevención de riesgo que la empresa deberá implementar son las siguiente:

- Identificación de todas las áreas o trabajos que representen riesgos potenciales hacia la salud y seguridad de los trabajadores, las comunidades y el ambiente en general.
- Elaboración de una matriz de riesgo de cada sitio de trabajo y estas se mantendrán en lugares visibles.
- Implementación de programas de capacitación continua a los colaboradores, con períodos de cada tres meses, en temas de prevención del riesgo y respuesta ante emergencias.

- Proporcionar equipos de protección y seguridad necesarios de acuerdo a cada área y tipo de trabajo para el desarrollo del proyecto.

En la siguiente tabla se detalla el Plan de Prevención de Riesgos, en donde se identifican cada uno de los riesgos, las medidas recomendadas para aplicar, los responsables de la ejecución y las autoridades que realizan el seguimiento para verificar el cumplimiento las medidas. Cabe mencionar que este Plan de Prevención de Riesgo debe ser revisado y actualizado por el personal encargado de Seguridad Ocupacional una vez se inicien las operaciones.

Cuadro No.4. Plan de Prevención de Riesgos ambientales del Proyecto

Riesgos Ambientales	Medidas de Prevención de Riesgos	Seguimiento
Pérdida de suelo fértil por compactación	Aplicando fichas técnicas del MOP, para obras que generan estos riesgos. Diseños adecuados a la obra.	Contratista Promotor.
Riesgo a la salud ambiental por desechos comunes, proliferación de patógenos. Riesgo a la salud ambiental por malos olores, proliferación de vectores por acumulación de aguas servidas, derrames.	Colocando tinaqueras para la recolección de los desechos comunes y sólidos por separado. limpieza constante de puntos de ubicación de desechos. Sin uso de químicos volátiles en sitio. Trabajos con combustible y otros de moderado a alto uso deben realizarse en los lugares destinados para estos fines. Ubicar tanque séptico para líquidos. desechos Sistema para manejo de aguas servidas	Contratista Promotor
Riesgo de afectación auditiva de especies y trabajadores por exceso de ruido	No uso de equipos innecesariamente. Facilitándoles equipo de protección contra el ruido. Instalar aislante de ruidos	Contratista promotor
Riesgo a la salud ambiental por partículas que afectan el ecosistema natural y laboral	Cubriendo con lona o cobertor los vagones de los camiones que transportan material terrígeno, pétreo, arena o agregados gruesos, que salgan o entren al proyecto procurando el menor levantamiento de partículas de polvo. Control de entrada de camiones	Contratista promotor

Riesgo a la seguridad ambiental local por exposición y acumulación de materiales a la intemperie y sedimentos arrastrados por la lluvia	Cubriendo materiales a la exposición, acceso restringido. Revegetación de áreas verdes, arborización o jardinería. Revegetaciones áreas puntuales con árboles que favorezca microclimas y disminuya niveles de calor. Establecimiento de sistema de desagües considerando el drenajes naturales para el control de aguas pluviales.	Contratista promotor
Riesgo de modificación del entorno y paisaje del sitio	Alternar la obra con revegetaciones y áreas verdes en concordancia con las civiles Adecuar la obra con el entorno natural	Contratista promotor
Riesgo de disminución de especies que transitan por el sitio	Conocer los protocolos de rescate de ser necesario Cuidar las especies del sitio. Valorar la interrelación de las especies del sitio	Contratista promotor
Riesgos a la salud laborales y comunitaria.	Capacitar al personal del proyecto acerca de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores <ul style="list-style-type: none"> ● Mantener una lista actualizada y accesible, de las Instituciones locales, a quien se pueda llamar en caso de emergencia. ● Suministrar el equipo de protección personal (casco, botas, guantes, gafas, orejeras, protectores de nariz, etc.), y velar por su uso. ● Revisiones periódicas de las maquinarias, equipos y vehículos utilizados. ● Mantener los sitios de trabajo organizados, limpios, ordenados y despejando las áreas de circulación de cualquier obstáculo. ● Contar con un botiquín de primeros auxilios, que deberá ser reaprovisionado regularmente, conservado adecuadamente y colocado en posición estratégica en el lugar visible, de fácil acceso ● Contar permanentemente con un vehículo disponible que pueda brindar respuesta inmediata para transportar un trabajador o cualquier persona accidentada dentro de las áreas de trabajo, hacia el Centro de Salud. u/o hospital más cercano al proyecto. ● Señalizar y delimitar la zona de trabajo y en sus alrededores, que garanticen la seguridad de todo el personal de trabajo ● Prohibir el acceso de terceros sin autorización a los frentes de trabajo y operación del proyecto. 	Contratista promotor

Fuente: Consultores Ambientales de la Promotor Agroganadera Divazuela S.A.

9.6. Plan de Contingencia

Es una herramienta que permite implementar medidas de tipo preventivo que mitiguen o eviten la ocurrencia de accidentes, tanto del personal vinculado directamente a las labores del proyecto, como a los habitantes del área de influencia que sean vulnerables ante cualquier tipo de amenaza que provenga del proyecto.

Objetivos:

- Establecer las medidas de prevención, atención y control requeridas para atender eventos o siniestros, con fin de manejar eventualidades naturales y accidentes laborales que pudieran ocurrir en el área de influencia del proyecto.
- Asignar funciones y responsabilidades dentro del personal vinculado del proyecto minero, que permitan generar acciones operativas prácticas, eficaces, ágiles frente a la probable ocurrencia de un evento o siniestro.
- Proporcionar la información necesaria al personal que labora en el proyecto, para que puedan responder de forma inmediata y correcta a las situaciones de emergencia.

Alcance:

Este Plan será aplicado a todo el personal y las actividades involucradas en el proyecto. Este alcance comprende desde el momento de la notificación de una emergencia hasta el momento en que todos los eventos que ponían en riesgo la seguridad de las personas, la integridad de las instalaciones y la protección del medio ambiente estén controlados. Este Plan de Contingencia se ilustra mediante la presentación de un listado, en donde se denotan los eventos identificados en base al Plan de Prevención de Riesgos y Accidentes, las áreas o sitios donde puede ocurrir, las fases del proyecto en que se presenta la situación contingente, las medidas o acciones de contingencia en caso de suscitarse el evento, los responsables de velar por el cumplimiento de esas acciones y finalmente la entidad oficial o autoridad competente con las que se deberán coordinar.

Riesgos Ambientales	Medidas de Contingencia	Seguimiento
---------------------	-------------------------	-------------

Riesgos Ambientales	Medidas de Contingencia	Seguimiento
Pérdida de suelo fértil por compactación	Detener obra y esperar inspección y rediseño de obra de ser necesaria	Contratista Promotor.
Riesgo a la salud ambiental por desechos comunes, proliferación de patógenos.	Limpieza y establecimiento de tinaqueras. Instrucciones. Aplicación de ficha de inconformidad y resolver ante recursos humanos los incumplimientos.	Contratista Promotor
Riesgo a la salud ambiental por malos olores, proliferación de vectores por acumulación de aguas servidas, derrames.	Cierre de actividad hasta que no se corrijan las afectaciones. Contratación de especialistas en este tema.	
Riesgo de afectación auditiva de especies y trabajadores por exceso de ruido	Detener las actividades hasta que se corrija la falta de uso o capacitación de la importancia de su uso.	Contratista promotor
Riesgo a la salud ambiental por partículas que afectan el ecosistema natural y laboral	Detener el transporte de materiales hasta la corrección de la falta. Reincidencias, y demás protocolos. Verificar afectaciones y remediaciones de ser necesario	Contratista promotor
Riesgo a la seguridad ambiental local por exposición y acumulación de materiales a la intemperie y sedimentos arrastrados por la lluvia	Detener la obra hasta que se corrijan la acumulación de materiales y arrastre de sedimentos utilizar máquinas para corregir	Contratista promotor
Riesgo de modificación del entorno y paisaje del sitio	Alternar la obra con revegetaciones y áreas verdes en concordancia con las civiles Adecuar la obra con el entorno natural	Contratista promotor
Riesgo de disminución de especies que transitan por el sitio	Aplicar sanciones relacionadas a la protección de especies. Rescate, activar el plan	Contratista promotor
Riesgos a la salud laborales y comunitaria.	Aplicar el plan de contingencia según la convención colectiva de trabajadores y comunidades	Contratista promotor

Fuente: Consultores Ambientales de la Promotor Agroganadera Divazuela S.A.

Evento a enfrentar: Accidentes laborales.

Áreas de ocurrencia: Sitios de construcción o frentes de trabajo.

Fase en que puede presentarse el evento: Construcción.

Acciones de contingencia:

1. Evacuación del accidentado del frente de trabajo (sitio o máquina).
2. Aplicación de primeros auxilios para estabilizar el accidentado.
3. traslado del accidentado al centro médico más cercano.
4. Informar inmediatamente a los superiores, utilizando el medio más disponible o a su alcance.
5. Responsables de atender el accidente: Gerente de Proyecto e Ingeniero Superintendente.
6. Instituciones de coordinación: Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Cuerpo de Bomberos de Alajé

Evento a enfrentar: Accidentes de tránsito.

Áreas de ocurrencia: Camino y otras vías utilizadas por el proyecto.

Fase en que puede presentarse el evento: Construcción.

Acciones de contingencia:

1. En caso de accidente de tránsito en el área del Proyecto, evacuar al accidentado del sitio de los hechos, inmovilizarlo bajo la dirección de un empleado capacitado en primeros auxilios, evaluar y atender al accidentado.
2. Traslado del accidentado al centro médico más cercano dependiendo de su gravedad.
3. Informar a los superiores, Ingeniero Residente y autoridades del tránsito de lo acaecido.
4. En caso de accidentes de tránsito que afecten a particulares se debe inmovilizar al (los) accidentado (s) en el sitio de los hechos e informar a las autoridades médicas y del tránsito. De presentarse casos de urgencia, trasladarlos al centro médico más cercano informar a los superiores o Ingeniero Residente.
7. Responsables de atender el accidente: Gerente de Proyecto e Ingeniero Superintendente.

5. Instituciones de coordinación: Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Cuerpo de Bomberos de Penonomé, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Policía Nacional.

Evento a enfrentar: Incendios.

Áreas de ocurrencia: Áreas de construcción y áreas adyacentes.

Fase en que puede presentarse el evento: Construcción.

Acciones de contingencia:

- 1. Evacuar al personal, evaluar la magnitud del incendio.
- 2. En la medida de lo posible, se debe retirar de las cercanías del incendio el equipo, maquinaria, materiales o cualquier otro elemento que proporcione combustible adicional al mismo.
- 3. Informas a los superiores y a los Bomberos
 - . Extinguir el incendio utilizando el medio apropiado (no se debe aplicar agua cuando el elemento en combustión es un derivado del petróleo o partes eléctricas).
- 5. Si el incendio es de una magnitud que supera la capacidad de respuesta, informas a los bomberos.
- 6. Si se trata de incendios forestales se informará a la oficina de MIAMBIENTE más cercana.
- 8. Responsables de atender el accidente: Gerente de Proyecto e Ingeniero Superintendente.

7. **Instituciones de coordinación:** Cuerpo de Bomberos de Chiriquí, Ministerio de Ambiente, Servicio Nacional de Protección Civil.

Entidades de apoyo ante una contingencia

Ante las posibles ocurrencias de contingencias que por su magnitud e implicaciones no pueden ser atendidas totalmente por la empresa promotora, es necesario el apoyo y participación de instituciones públicas y entidades municipales con objetivos e infraestructura diseñados para la atención de emergencias.

Las siguiente son las entidades de apoyo para la atención de contingencias:

Bomberos: La Estación de Bomberos más cercana

Salud: El Centro de salud más cercano al proyecto Policía Nacional: La Comisaría más cercana al proyecto, SINAPROC y Ministerio de Ambiente

Cuadro No.5. de Teléfonos de Emergencia

POLICIA	104
Hospital Rafael Hernández	7778400, 77521-61/63
BOMBEROS	103
SINAPROC	113
MINSA	5129307
MIAMBIENTE	500-0855
Regional de Chiriquí	728-0156

Fuente: Consultores Ambientales de la Promotor Agronadadera Divazuela S.A.

9.7. Plan de Cierre

Tiene como objetivo presentar las medidas de mitigación propuestas para cada impacto en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, además de las medidas contempladas en la Resolución de Aprobación del EsIA aprobado, desde que se inicia la fase de construcción hasta la fase de operación de la obra o actividad. En caso que se quiera abandonar el proyecto revisar las áreas ocupadas y/o utilizadas durante la ejecución del proyecto, lo cual involucra el desmontaje, retiro de instalaciones temporales, limpieza, acondicionamiento, restauración y rehabilitación de cada una de las áreas ocupadas y/o utilizadas durante la ejecución del proyecto y aquellas que se abandonarán al finalizar las operaciones (al final de su vida útil), con el fin de reducir los riesgos a la salud humana, seguridad y formación de pasivos ambientales que podrían originar daños ambientales. Los objetivos específicos de este plan son:

- Minimizar los impactos ambientales generados por las actividades al final del proyecto.
- Remover y/o abandonar de una manera segura todo lo que se encuentre en el terreno que interfiera con salud, seguridad y contribuya a mejorar el entorno del medio ambiental.

- Garantizar el manejo adecuado de todos los residuos que se encuentren en el área, tanto sólidos y líquidos.
- Reconformar el área a un nivel que permita la protección ambiental en el corto, mediano y largo plazo y el uso seguro del lugar.

Este proyecto no requiere fase de cierre. Se requiere que se implementen las medidas de limpieza y recolección de desechos y mantener los protocolos según lo establecido por el Minsa en majeo de aguas residuales y abastecimiento de agua según las normas establecidas para estos fines.

Atentamente,

Agroganadera Divazuela S.A.

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - REGIONAL CHIRIQUI

David, 7 de marzo de 2025

Nota: 14-1800-OT-060-2025

Arquitecto
Alexander J Castillo V.
E. S. M.

Arq. Castillo:

Por este medio el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Regional de Chiriquí, da respuesta a su solicitud de certificación de zonificación para la finca N° 16733, código de ubicación 4001, ubicada en el corregimiento de Divalá, distrito de Alanje, provincia de Chiriquí; por consiguiente, tenemos a bien informarle que de acuerdo a los documentos que reposan en nuestros archivos, el Distrito de Alanje, NO CUENTA con código de zonificación.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 4-2009, para continuar con el trámite deberá solicitar una Asignación de Uso de Suelo de acuerdo a la actividad que desea desarrollar, cumpliendo con todos los requisitos establecidos para su debida evaluación.

Sin más que agregar,

Atentamente,



Arq. Alice Marie Boutet

Depto. de Control y Orientación del Desarrollo
MIVIOT- CHIRIQUI

Fundamento legal: Ley 6 del 1 de febrero del 2006
Ley 61 del 23 de octubre del 2006

**NOTA: *De proporcionar información falsa esta certificación se considera nula.
*Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional
refrendada por esta institución.**

cc Archivo
AB/AM



Corporación Quality Services, S.

Villa Lucre, Calle No. 16 Casa No. 39
 Tel.: (507) 393-8681 - Tel.-Fax: (507) 393-8680
 R.U.C. 1707902-1-687920 DV-52
 e-mail: ventas@corpqualityservices.com
 www.corpqualityservices.com



72

COTIZACION

Cotizado a:

CONTADO
 Panama
 PA

Enviado a:

CONTADO CONTADO

Numero: CO-0413-25

Fecha: Apr 11, 2025

No. Sol. C.: 11790

Cliente No.	Valida por	Hasta	Representante de Ventas
0000	5/11/25		

Cantidad	Item	Descripcion	Precio Unitario	Monto
		* ATENCION A: Maricel Santamaria 66120675 maricelbesan@yahoo.com UBICACION: Distrito de Alanje, Chiriquí LN 929977 LO 313053 LN 930027 LO 313045 El proyecto se denomina Galeras para Ganado de Ordeño. *		
2.00	OI-01	(A) Material Particulado PM-10 Ambiental 24 horas (EPA CFR Tit. 40 Part. 50 Apen. J)	650.00	1,300.00
2.00	OI-01-1	(A) Muestreo Material Particulado 2.5 Ambiental	650.00	1,300.00
	LA-00	ANALISIS ACREDITADOS (A)		
1.00	OI-17	LOGISTICA Y SEGURIDAD (SM-1060) F.S. 11-04-25	230.00	230.00

Entrega de Informes: 10 días hábiles (Lunes a Viernes) finalizando el trabajo de campo.

Forma de pago: Contado 50 % con la aprobación y 50% contra entrega de los informes al cliente.

Tiempo de Ejecución: según lo acordado con el cliente. Cualquier cambio a la cotización, en el momento de la ejecución del monitoreo, favor comunicar a carloscordova@corpqualityservices.com

Para efecto de los resultados expresados en el informe (agua, suelo y alimentos), la regla de decisión que aplica el laboratorio es en función de la zona de seguridad (w) que es igual a la incertidumbre expandida (U).

Confidencialidad: Toda la actividad que ejecute CQS con el cliente, se mantendrá estrictamente confidencial.

Sub-Tota	2,830.00
ITBM	198.10
Total	3,028.10

Carlos Córdoba

Representante de Ventas

APROBADO POR: